

42
61 38

- Firma electrónica SICOR/TSJCDMX: Instancia: Décimo Noveno de lo Familiar Expediente: 118/2018 Secretaría: B Documento: 404100 publico: 2019-03-04
 Firmante: J-151 NAL: 5115-6636-5351-6492-714

- Firma electrónica SICOR/TSJCDMX: Instancia: Décimo Noveno de lo Familiar Expediente: 118/2018 Secretaría: B Documento: 404100 publico: 2019-03-04
 Firmante: J-151 NAL: 5115-6636-5351-6492-714

Ciudad de México, a treinta y uno de junio del año dos mil diecinueve.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del LIC. RAUL PAUL MEDEL CARDENAS, mandatario judicial de la demandada y copias simples que se exhiben. Por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen. Respecto a lo solicitado, sin lugar a acordar de conformidad toda vez que de acuerdo al protocolo para activar la alerta a nivel nacional se requiere que exista una denuncia por desaparición, el riesgo inminente de sufrir un daño o ser víctima de algún delito sin que en el presente caso se actualicen dichos estos supuestos ya que el menor se encuentra al lado de su progenitor oculto, sin que exista el riesgo inminente aunado a que el informe de la Fiscalía Especial también refiere que este no es un mecanismo en asuntos que involucren una controversia del orden familiar como acontece en el presente caso.

NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez, DOY FE.

Lec.

LA C. JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO MARTÍNEZ URBINA

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LOURDES ESPARZA CASTILLO

- Firma electrónica SICOR/TSJCDMX: Instancia: Décimo Noveno de lo Familiar Expediente: 118/2018 Secretaría: B Documento: 404100 publico: 2019-03-04
 Firmante: J-151 NAL: 5115-6636-5351-6492-714

- Firma electrónica SICOR/TSJCDMX: Instancia: Décimo Noveno de lo Familiar Expediente: 118/2018 Secretaría: B Documento: 404100 publico: 2019-03-04
 Firmante: J-151 NAL: 5115-6636-5351-6492-714

En el **Boletín Judicial** No. 99 correspondiente al día 9 de Junio de 19 se hizo la publicación de Ley.— Conste.
 El 5 de Junio del 19, surtió efectos la notificación anterior.— Conste.